

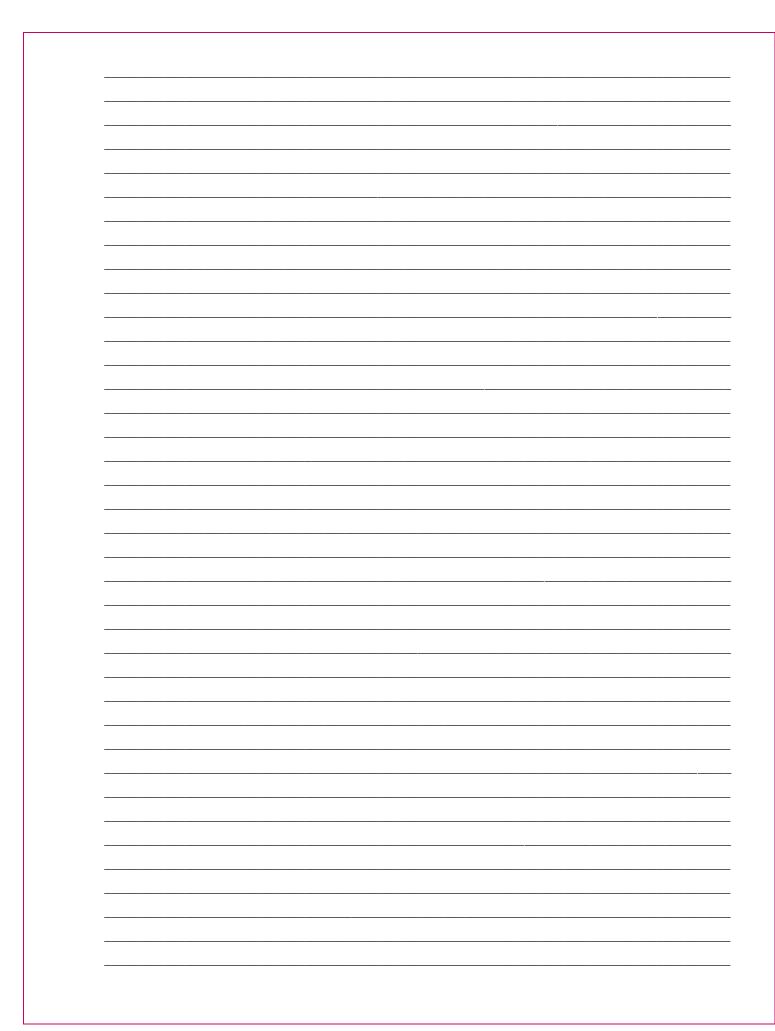
Fecha:
--------

## MTRA. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA Presente.

A través del presente escrito, comparezco ante Usted para presentar QUEJA en contra de las autoridades y/o servidores públicos que más adelante menciono, por considerar que violaron mis derechos humanos.

Nombre Completo:				
Domicilio Particular:				
Calle		Número		
		C.P		
	Colonia			
Municipio:	Entidad Federativa:			
Referencia del domicilio:				
Lugar de Nacimiento:	Nacionalidad:			
Teléfono:				
Móvil	Casa	Oficina		
Correo Electrónico:				
Ocupación:	Grado de Estudios:	Sexo:		
Edad: Fecha de Nacimiento:				
Señale si pertenece a uno o m	nás de los siguientes grupos:  Periodista			
Personas con Discapacidad	Defensores c	iviles de Derechos Humanos		
Población Afromexicana y afro	odescendiente Personas priv	adas de su libertad		
Población de la comunidad LO	GBTIQ+ Pueblos o co	munidades indígenas		
Personas que viven con VIH				

	servidores públicos qu		
Hechos que m	notivan mi queja:		



Peticiones a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala:				
Manifiesto que en caso de que sea posible conciliar la presente queja, <b>SI ( ) NO ( )</b> Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala para tal fin.	Autorizo a la Comisiór			
Asimismo, <b>SI () NO ()</b> autorizo que mis datos personales se den a conocer a la opinio resolución emitida por éste Organismo Autónomo, después de su notificación, med misma, en los medios de comunicación; además, de la publicación del texto íntegra electrónicos oficiales de la Comisión.	iante un extracto de la			
AVISO DE PRIVACIDAD				
En atención a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 24,25 fracción VI y 26 de la Ley de Transportante Información Pública del Estado de Tlaxcala; 1, 2, 3 fracción III,6,7,8,9,10,11,12,13,14, 15, 16 y 17 de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; 5 de la Ley, 1 Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; se le Personales serán protegidos y se concentrarán en el Sistema de Datos Personales, cuya finalio de las personas a las que se les brinda el servicio y los cuales únicamente podrán ser utilizado las atribuciones y fines legales conferidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlax de su conocimiento que el Oficial de Protección de Datos Personales es quien atenderá las podre con el tratamiento y resguardo de sus datos personales y así mismo atenderá las solicitudes pode Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de este Organismo Autónomo.	de la Ley de Protección 3 y 85 del Reglamento e Informa que sus Datos dad es llevar un control los para el ejercicio de cala. Finalmente hago oreguntas relacionadas			
En, Tlaxcala. Población				
Firma o huella digital				